

I PRAM

Alumno:

gerson Eduardo Morón

Curso:

Administración III

Patronato:

Mayte Escobar

Grado:

Sexto Perito en Administración de Empresa

Docente:

Profesora de las prestaciones laborales

Ciclo Escolar:

2021.



Prestaciones

laborales



Política de sueldo
se establece como
Principio una revisión
anual

Salario anual.

Se debe reconocer el
numero de sueldos
Anuales

✓ Aguinaldo

✓ Bono 14

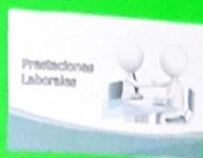
✓ Bonificaciones

✓ Otros.

Reglamento de vaca-
ciones.

Deben establecerse de
acuerdo a lo acordado
en las leyes laborales
del país

Calendario de feriados
Deben reconocerse los fe-
riados estipulados en el
codigo de trabajo



Horario de trabajo

la jornada sera de lunes
a viernes

Programas de capaci-
tación

la empresa reconoce la
importancia de capota-
ción de sus trabaja-
dores



Reconocimiento por
Antigüedad
reconocen el pago por
indemnización de los tra-
bajadores.



Seguros de vida, accidentes. y gastos médicos
algunas empresas pagan un porcentaje por cuota del seguro de vida y otras pagan el 100%

Uniformes:

Algunas empresas dan uniformes adecuados a la labor que realizan de mensajería

Libro de salarios.

En este libro se registran las nominas. o Planillas de salarios que paga la empresa

Cuotas IRR

la empresa esta obligada a inscribir a los empleados y pagar la cuota patronal

Retención de ISR



